



NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

Aránzazu Ramírez Vargas

Julia Mercedes Sánchez Prieto

Valentina Quiroga Ayala

aravar@hotmail.es

Autismo, TEA, diagnóstico, clasificación, DSM5, CIE11

RESUMEN

Los trastornos del espectro del autismo (TEA) han sido una de las categorías diagnósticas que más modificaciones ha recibido en la actualización que tanto la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) en su Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, Quinta edición (DSM 5), como la Organización mundial de la Salud (OMS) ha publicado en la undécima edición de la clasificación estadística internacional de las enfermedades mentales y problemas relacionados con la salud (CIE 11).

Los diferentes autores coinciden en valorar los cambios realizados en la DSM 5 y la CIE 11 en positivo, ya que se observa un importante desvío del foco de atención desde el proceso diagnóstico en el que se había centrado hasta ahora, hacia la intervención en estas alteraciones del neurodesarrollo. Tanto la DSM 5 publicada en 2013, como la CIE 11 que fue anunciada en 2018, han coincidido en la necesidad de fusionar algunos de los trastornos en un único espectro destacando el carácter dimensional de los criterios diagnósticos.

En el presente trabajo, se realizará un análisis detallado de las modificaciones realizadas en esta categoría diagnóstica tras la publicación del DSM 5 y CIE 11.

DIAGNOSTICS AND STATISTIC MANUAL OF MENTAL DISORDERS (MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE TRASTORNOS MENTALES) DSM 5

El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales, DSM es uno de los dos manuales más utilizados en el mundo para la clasificación de los trastornos mentales. Este sirve de referencia a numerosos profesionales de la salud para el establecimiento de un diagnóstico psicopatológico. Además, se utiliza para la investigación y para establecer estadísticas sobre salud de la población.

Según la investigación científica sobre el autismo, los criterios diagnósticos deben ser continuamente revisados de cara a una mejor comprensión del trastorno.

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

Por ello, la quinta edición del Diagnostic and Statistic Manual of Mental Disorders (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales) (DSM5), publicado por la American Psychiatric Association (APA) en mayo de 2013, ha generado gran debate en cuanto a los cambios en la clasificación de los Trastornos del Espectro Autista (TEA).

CRITERIOS DIAGNÓSTICOS DEL TEA en el DSM 5 (F84.00)

Los criterios actuales son:

A. Déficits persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, manifestado por todos los siguientes síntomas, actualmente o por los antecedentes:

1. Dificultades en reciprocidad socio-emocional; varían, por ejemplo, desde un acercamiento social anormal y fracaso de la conversación normal en ambos sentidos, pasando por la disminución en intereses, emociones o afectos compartidos, hasta el fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales.

2. Déficits en conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social varían, por ejemplo, desde una comunicación verbal o no verbal poco integrada, pasando por anomalías del contacto visual y del lenguaje corporal o déficits de la comprensión y el uso de gestos, hasta una falta total de expresión facial y de comunicación no verbal.

3. Dificultades para desarrollar, mantener y comprender las relación. Estas dificultades varían, por ejemplo, desde las dificultades para ajustar el comportamiento en diversos contextos sociales, pasando por dificultades para compartir juegos imaginativos o para hacer amigos, hasta la ausencia de interés por otras personas.

B. Patrones repetitivos y restringidos de conducta, actividades e intereses, que se manifiestan en, al menos dos de los siguientes síntomas (actualmente o por los antecedentes)

1. Movimientos, utilización de objetos o hablar estereotipados o repetitivos (por. ej. estereotipias motoras simples, alineación de los juguetes o cambio de lugar de los objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas).

2. Adherencia excesiva a rutinas, patrones de comportamiento verbal y no verbal ritualizado o resistencia excesiva a los cambios (ejs., gran angustia frente a cambios pequeños, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales de saludo, necesidad de tomar el mismo camino o de comer los mismos alimentos cada día)

3. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés (ejs., fuerte apego o preocupación por objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes)

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

4. Hiper- o hipo-reactividad a los estímulos sensoriales o interés inusual en aspectos sensoriales del entorno (ej., indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicas, oler o tocar objetos en exceso, fascinación visual por las luces u objetos que giran).

C. Los síntomas deben estar presentes en la infancia temprana (aunque pueden no manifestarse plenamente hasta que las demandas del entorno excedan las capacidades del niño o pueden estar enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida).

D. El conjunto de los síntomas limitan y alteran el funcionamiento diario.

E. Estas alteraciones no se explican mejor por la discapacidad intelectual o por el retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro autista con frecuencia coinciden; para hacer diagnósticos de comorbilidades de un TEA y discapacidad intelectual, la comunicación social ha de estar por debajo de lo previsto para el nivel general de desarrollo.

Deben cumplirse todos los criterios A, B, C, D y E.

Hay que especificar si:

- Existe discapacidad intelectual o no.
- Si hay alteraciones o retraso en el desarrollo del lenguaje.
- Si está asociado a una afección médica o genética, o a un factor ambiental conocidos.
- Si está asociado a un trastorno del neurodesarrollo, mental o del comportamiento.
- Si está asociado con catatonía.

Respecto a la severidad, se describen tres niveles ("necesita ayuda muy notable", "necesita ayuda notable" o "necesita ayuda"), para las dos dimensiones que forman los criterios diagnósticos.

DSM 5 PRINCIPALES CAMBIOS

A continuación se enumeran las principales diferencias entre el DSM-5 y el DSM-IV:

Definición del autismo

El DSM-IV definía el autismo y sus trastornos asociados como "Trastornos Generalizados del Desarrollo" (TGD), y estos a su vez, se agrupaban dentro de los "Trastornos de Inicio en la Infancia, la Niñez o la Adolescencia". En el DSM-5, esta definición ha sido sustituida por el término "Trastornos del Espectro del Autismo" (TEA), que han sido incluidos dentro de una categoría más amplia llamada "Trastornos del Neurodesarrollo".

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

En el DSM-IV, los Trastornos Generalizados del Desarrollo Esta categoría también incluye, además del Trastorno de Espectro del Autismo, los siguientes trastornos: del desarrollo intelectual, de la comunicación, de aprendizaje, motores y el déficit de atención con hiperactividad. Lo que anteriormente denominábamos trastorno autista pasa a llamarse Trastorno del Espectro de Autismo (en singular). El cambio de nombre trata de enfatizar la dimensionalidad del trastorno en las diferentes áreas que se ven afectadas y la dificultad para establecer límites precisos entre los subgrupos.

Síntomas clínicos

La definición diagnóstica del autismo en el DSM-IV se caracterizaba por 3 rasgos básicos:

- a. deficiencias en la reciprocidad social
- b. deficiencias en el lenguaje o en la comunicación
- c. repertorio de intereses y actividades restringido y repetitivo.

En el DSM-5, sólo quedan dos categorías de síntomas:

- a. "deficiencias en la comunicación social" (se fusionan las alteraciones sociales y comunicativas)
- b. "comportamientos restringidos y repetitivos".

Aparecen dos cambios importantes. Por un lado las "deficiencias o retraso en el lenguaje" ya no se incluyen en esta categoría de síntomas del DSM-5. Por otra parte, el síntoma clínico "sensibilidad inusual a los estímulos sensoriales", que no aparecía en el DSM-IV, se incorpora ahora a la categoría "comportamientos repetitivos".

Aparición del autismo

Otro cambio es la sustitución del criterio diagnóstico del DSM-IV que indica que los síntomas del autismo debían aparecer antes de los 36 meses de edad por la siguiente definición más amplia: "Los síntomas deben estar presentes desde la infancia temprana, aunque pueden no manifestarse plenamente hasta que la limitación de las capacidades impide la respuesta a las exigencias sociales".

Los subtipos del autismo

En el DSM-IV, la categoría de los trastornos generalizados del desarrollo la forman cinco subtipos de autismo: el trastorno autista, el síndrome de Asperger, el trastorno desintegrativo infantil, el trastorno generalizado del desarrollo no especificado (TGD no especificado) y el síndrome de Rett. El DSM-5 ha unificado cuatro de estos subtipos (trastorno autista, síndrome de Asperger, trastorno desintegrativo infantil y TGD no especificado) por la categoría general "Trastornos del Espectro del Autismo" (TEA). El síndrome de Rett ya no forma parte de este sistema de clasificación.

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

Por su parte, en lugar de hacer distinción entre estos subtipos, la definición diagnóstica del DSM-5 especifica tres niveles de gravedad en los síntomas, así como el nivel de apoyo necesario.

Diagnóstico diferencial

En lo que se refiere al diagnóstico diferencial de TEA con otros trastornos del desarrollo, tiene especial importancia los cambios que se están proponiendo en los "Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje". El DSM-5 introduce un nuevo diagnóstico dentro de esta categoría, los "Trastornos de la Comunicación Social". Los criterios diagnósticos de esta categoría coinciden en parte con los del TEA; existiría una "deficiencia pragmática", así como un problema de "utilización social de la comunicación verbal y no verbal".

Por lo tanto, será la presencia de comportamientos repetitivos o intereses obsesivos las que se consideren esenciales en el establecimiento de un diagnóstico diferencial de Trastorno del Espectro del Autismo.

CIE-10 Y LA CLASIFICACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO

La otra clasificación diagnóstica más utilizada es la publicada por la Organización mundial de la Salud (OMS), que en 2018 ha anunciado la undécima edición de la Clasificación Estadística Internacional de las Enfermedades Mentales y problemas relacionados con la Salud (CIE 11).

El Autismo en CIE-10 queda clasificado dentro del Eje I: Síndromes Psiquiátricos Clínicos. Les corresponde el Código F84 que se refiere a los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD).

Se consideraba a los TGD como "un grupo de trastornos caracterizados por alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca y en las formas de comunicación, y por un repertorio repetitivo, estereotipado y restringido de intereses y actividades". Los signos se observan en la primera infancia. Describan que puede haber algún grado de alteración cognitiva aunque no es habitual. Se incluye dentro de TGD:

- Autismo Infantil (F84.0)
- Autismo atípico (F84.1)
- Síndrome de Rett (F84.2)
- Otro trastorno desintegrativo de la infancia (F84.3)
- Trastorno hiperactivo con retraso mental y movimientos estereotipados (F84.4)
- Síndrome de Asperger (F84.5)

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

-Otros trastornos generalizados del desarrollo (F84.8)

-Trastorno generalizado del desarrollo sin especificar (F84.9)

CIE-11 EN RELACIÓN A LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO

Desde mayo del 2018, la CIE-11 está en vigencia y sustituirá a la CIE-10. En ella se conserva el diagnóstico de Trastornos del Espectro del Autismo, es decir se mantiene la definición de Trastorno y el concepto de Autismo. Queda englobado dentro de los Trastornos del comportamiento y neurodesarrollo, en concreto dentro de los Trastornos del Neurodesarrollo.

Estos Trastornos del Neurodesarrollo se refieren a un conjunto de trastornos que presentan las siguientes características:

1. Afectan el comportamiento y la cognición
2. Sus manifestaciones se inician en el período del desarrollo (infancia-niñez)
3. Causan dificultades en la adquisición o ejecución de funciones intelectuales, motrices, del lenguaje o socialización
4. Su etiología es compleja, desconocida en la mayoría de los casos.

En esta categoría se incluyen:

6 A00 Trastorno del Desarrollo Intelectual

6 A01 Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje

6 A01.1 Trastorno del Desarrollo del Sonido del Habla

6 A01.2 Trastorno del Desarrollo de la Fluencia del Habla

6 A01.3 Trastorno del Desarrollo del Lenguaje

6 A02 Trastornos del Espectro del Autismo

6 A03 Trastornos del Desarrollo del Aprendizaje

6 A04 Trastorno del Desarrollo de la Coordinación

6 A05 Trastorno por Tics Crónicos

6 A06 Trastorno por Déficit de Atención

6 A07 Trastorno de Movimientos Estereotipados

6 A4Y Otros Trastornos del Neurodesarrollo

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

La clasificación de Trastornos del Espectro del Autismo aparece con el código 6 A02 en CIE-11 en lugar del F84 con el que aparecía en CIE-10.

Tabla 1. Comparativa entre la clasificación diagnóstica de los TEA en CIE 10 y CIE 11.

CIE-10	CIE-11
<p>F84.0 Autismo infantil</p> <p>F84.1 Autismo atípico – Atipicidad en la edad de comienzo – Atipicidad sintomática – Atipicidad tanto en edad de comienzo como sintomática</p> <p>F84.2 Síndrome de Rett</p> <p>F84.3 Otro trastorno desintegrativo de la infancia</p> <p>F84.4 Trastorno hiperkinético con retraso mental y movimientos estereotipados</p> <p>F84.5 Síndrome de Asperger</p> <p>F84.8 Otros trastornos generalizados del desarrollo</p> <p>F84.9 Trastorno generalizado del desarrollo sin especificación</p> <p>F88 Otros trastornos del desarrollo psicológico</p> <p>F89 Trastorno del desarrollo psicológico no especificado</p>	<p>6 A02.0 Trastorno del Espectro del Autismo sin Trastorno del Desarrollo Intelectual con alteración leve o sin alteración funcional del lenguaje</p> <p>6 A02.1 Trastorno del Espectro del Autismo con trastorno del Desarrollo Intelectual con leve o sin alteración funcional del lenguaje</p> <p>6 A02.2 Trastorno del Espectro del Autismo sin Trastorno del Desarrollo Intelectual con alteración funcional del lenguaje</p> <p>6 A02.3 Trastorno del Espectro del Autismo con Trastorno del Desarrollo Intelectual con alteración funcional del lenguaje</p> <p>6 A02.4 Trastorno del Espectro del Autismo con Trastorno del Desarrollo Intelectual y Ausencia de Lenguaje Funcional</p> <p>6 A02.Y Otros Trastornos del Espectro del Autismo</p> <p>6 A0Z Trastorno del Neurodesarrollo no especificado.</p>

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

Esta nueva clasificación trae varias especificaciones sobre el diagnóstico de Autismo:

Se define Autismo como un trastorno caracterizado por el déficit persistente en la habilidad para iniciar y sostener relaciones de interacción social y de comunicación recíproca y por una diversidad de patrones de comportamiento e intereses restrictivos, repetitivos e inflexibles.

El inicio del TEA ocurre en el período inicial del desarrollo, típicamente en la infancia temprana, pero los síntomas pueden no ser completamente manifiestos hasta que las demandas sociales excedan las capacidades. El cuadro es lo suficientemente severo como para causar disfunción en el funcionamiento personal, familiar, social, educativo y ocupacional, y se manifiesta en el funcionamiento del individuo en distintos ambientes. Por su parte el funcionamiento intelectual y de las habilidades del lenguaje muestra una gran variabilidad de unos casos a otros.

La CIE-11, a diferencia del DSM-5, no establece cumplir con un determinado número de criterios para establecer el diagnóstico y deja espacio al criterio del clínico.

Además de proponer una nueva clasificación, la CIE-11 nos ofrece otros cambios:

1. Desaparece el diagnóstico de Síndrome de Asperger: esto es algo a lo que CIE-10 ya hacía alguna referencia afirmando que correspondía a un diagnóstico que en sí mismo resultaba difícil de sostener y ponían en duda su existencia. A pesar de esto lo describía y anotaba pautas para el diagnóstico. El DSM-5 tomó en esta misma línea también eliminó el diagnóstico de Síndrome de Asperger.
2. Se saca el Síndrome de Rett: esto es algo que ocurrió primero en DSM.5, una decisión fundamentada y razonable en cuanto que la fisiopatología no era similar y aunque hubiese algunos síntomas similares, se trata de trastornos totalmente distintos.
3. Desaparece también el diagnóstico de Trastorno Desintegrativo de la Infancia.

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

CONCLUSIONES

Tras el análisis detenido se puede afirmar que las últimas actualizaciones del DSM y CIE van ambas en la misma línea con respecto al autismo.

Han englobando todos los diagnósticos relacionados con el autismo en un único término denominado "Trastorno del espectro del autismo" (TEA).

Ambas clasificaciones destacan las dos mismas categorías determinantes en el TEA: las dificultades de la interacción social y la comunicación social, y los intereses restringidos y comportamientos repetitivos.

Eliminando los problemas de lenguaje que incluían las anteriores ediciones de estos manuales. También ambas clasificaciones señalan la importancia de examinar sensibilidades sensoriales inusuales.

Por su parte también se aprecian algunas diferencias entre CIE y DSM. La CIE hace más hincapié en realizar distinción entre autismo con y sin capacidad intelectual. La CIE 11 también incluye la pérdida de competencias previas adquiridas como una característica a tener en cuenta en el diagnóstico.

NUEVAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS EN TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA). EVOLUCIÓN HACIA DSM5 Y CIE 11

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association., Kupfer, D. J., Regier, D. A., Arango López, C., Ayuso-Mateos, J. L., Vieta Pascual, E., & Bagnely Lifante, A. (2014). DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5a ed.). Madrid [etc.]: Editorial Médica Panamericana.
- Carlos E. Orellana Ayala, "CIE-11 vigente a partir de mayo de 2018", en Autismo Diario, 21 diciembre, 2017, <https://autismodiario.org/2017/12/21/cie11-vigente-a-partir-de-mayo-de-2018/>.
- Organización Mundial de la Salud. CIE-11 icd.who.int/dev11/l-m/en.
- Rapin, I., & Allen, D. (1983). Developmental language disorders: nosologic considerations. In U. Kirk (Ed.), *Neuropsychology of language, reading, and spelling*, pp. 155–184. New York: Academic Press.
- Vivanti, G., Hudry, K., Trembath, D., Barbaro, J., Richdale, A., Dissanayake, C. (2013). Towards the DSM 5 Criteria for Autism: Clinical, Cultural and Research Implications. *Australian Psychologist*, 48, pp.258-261; Volkmar FR, Reichow B (2013). Autism in DSM-5: Progress and challenges. *Molecular Autism*, 4: 13.